MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapura ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES N° 1

Nota -S1 Nº 62 /2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señor
ABOGADO
Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción -Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Nota DNCP/DNC N° 34752/2017, a través de la cual se realizan observaciones a los Contratos suscritos en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017, para la Adquisición de Elementos de Limpieza para los Servicios de Salud del Área Interior- Plurianual, ID N° 336.097.

Al respecto aclaramos que el proceso de formalización de los Contratos suscritos en el mencionado proceso licitatorio, no se ha ajustado a lo establecido en el Decreto N° 7.434/2011, en su Art. 34, debido a la necesidad de adquirir dichos bienes, ya que se trata de productos básicos de uso indispensable en los Hospitales y Puestos de Salud, así mismo, se aclara que dicho proceso licitatorio fue realizado en un periodo limite (05/12/2017) conforme a los plazos establecidos por la DNCP para la comunicación de adjudicación en segunda etapa.

El mencionado proceso licitatorio fue realizado atendiendo el objeto del mismo, ya que, se debe considerar que los productos adjudicados son de uso indispensable e imprescindible en los Hospitales y Puestos de Salud de todo el país, y por sobre todas las cosas debe primar el interés público al momento de llevar a cabo dichos procesos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Gustavo Baza, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGCP - M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.C.C. - M.S.P. y B.S.